

NÚM. 13.079

Suscripción en Córdoba }
Por un mes 2 Pesetas
Por trimestre 5,50
Fuera de Córdoba }
Por un mes 2,50
Por trimestre 7

VIERNES 7 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un aviso ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

El crimen de Baena

PROSIGUE LA INFORMACION

Rafael Bergillo Comarcada
(a) Niño Bonito

Cuenta este procesado 36 años de edad, es natural y vecino de Baena, carece de instrucción, es jornalero y estaba de vigilante de consumos en Castro del Rio por la época del suceso. Tiene manifestado lo siguiente:

Que hacia mucho tiempo que Peña andaba detrás de Parraga y Henares, para dar el golpe en casa de Antonio Arjona Ortiz, matando antes á los perros y diciéndoles que lo más conveniente era cortar la cabeza á todos; que cuando el 15 de Septiembre fué á Baena y á la taberna de Henares á tomar unas copas, estaban allí todos menos Peña, y le comunicaron las ofertas del mulero, que habia estado allí aquella misma noche; que todos prometieron tomar participacion en el hecho, haciéndolo él por el estado de embriaguez en que se encontraba; que convinieron reunirse el 19 á las once de la noche en casa de Henares; que todos reunidos, se marcharon á la espalda de la casa de Arjona, trepando por la tapia del corral que dá al campo; que cuando entraron, ya se hallaba esperándolos el mulero sentado en un jergón, y les tosió para demostrarles que estaba despierto; que todos llevaban tapadas las caras con trapos negros que les facilitó Henares, y éste llevaba una linterna; que habían convenido ir por parejas desde el momento de entrar en la casa; que todos juntos penetraron en la casa; que el declarante y su pareja Garrido, se encargaron del sobrino del amo, Manuel Santiago Arjona, sujetándolo Esteban, mientras él, declarante, ataba las manos, llevándolo despues al cuarto del Antonio Arjona, y que no sabe si éste estaba ó no herido, pero que le oyó decir: «AY, AY»; que entraron en el cuarto á poco de los tres compañeros; que á la orden del Arjona la sacaron de la cama y llevaron al pajar, él, Rubio y Parraga; que todos llevaban armas; que no sabe si le hiriera á Antonio Arjona, y que las heridas que tenían la muger y el sobrino, las harían ellos mismos al tratar de defenderse; que registraron las dos arcas que habia en la habitación de la muger, volviendo la cerradura de una de ellas que estaba cerrada, Henares con un forquillo; que el declarante abrió un bolsillo blanco con 55 duros; que Parraga le dijo habia oido ocho ó diez duros; que los billetes los guardó Henares; que él se salió, llevándose con Parraga hasta la «cala vieja», donde contó el dinero, marchándose él á Castro, y regresando su acompañante; que cuando Henares ataba al mulero, tenia colocada la linterna en el suelo, la cual el declarante cogió él; que le consta que el Peñón ofreció matar el perro ó perros que habia en la casa, y que concurrió al hecho por el convenio que habia entre todos de que si alguno faltaba, perdería la cabeza; que además que en el momento de tratar de sujetar Joaquin Agundo al sobrino dueño de la casa y como este diera voces llamando al tío, se dirigieron á la habitación de este el que declara, Garrido y Agundo, entrando al sobrino, y ya dentro estuvieron luchando á oscuras y en un momento como unos cinco minutos, al cabo de los cuales, como quedara todo en silencio, el declarante encendió un fósforo y vio que tanto el tío como el sobrino tenían sangre, dijo: «yo me voy de aquí», quedando en aquel mismo instante á la habitación Henares, provisto de la linterna y estuvo con unas llaves procurando abrir las arcas que habia en ella, y como pudo lograrlo se marchó á la habitación de la dueña de la casa, en la que ocurrió lo que ya tiene referido; y que nadie que los ya citados tomaron parte en el hecho.

Acercadas y cabezas de familia que han sido citados para formar por sorteo, entre los mismos, el Tribunal de hecho que ha de conocer de esta causa

Don Antonio Bujalance Quero, don Antonio Perez Garcia, don Antonio Na-

vajas Torronteras, don Antonio Iglesias Ruiz, don Eduardo Mouroy Padilla, don Emilio Cámara Pedregosa, don Esteban Suarez Varela, don Francisco Jimenez Lara, don Francisco Maeno Villalón, don Francisco Zafra Alcalá, don Isidro Nocete Tienda, don José María Mansilla Galindo, don José Riobas Perez Mena, don Juan Jimenez Aguilar, don Joaquin Perez Millán, don Juan Tienda Osuna, don José Baena Valverde, don José Porras Lopez, don Juan Galindo Ramas, don Juan María Serrano Garcia, don José Dato Cano, don Joaquin Perez Carretero, don José Iglesia Ruiz, don José Sanchez Lara, don Luis Fernandez Mariscal, don Miguel Aranda Cáceres, don Mateo Isidoro Lucin Lopez, don Mannel Fuentes del Rio, don Miguel Solvando Porcuna, don Manuel Peña Cañado, don Nicolas Reyes Garcia, don Pablo Ollan Gutierrez, don Pedro Quintero Castillo, don Pedro Navajae Nava, don Rafael Garrido Serrano, don Rafael Moreno Padilla, don Rafael Alarcón Buelga, don Teodoro Triondo, don Teodoro Alcalá Lopez y don Ventura Dávila Leal.

El número de datos tan grande que tenemos acerca de las manifestaciones de los procesados por esta causa y testigos de referencia del suceso, nos es imposible transcribirlo por imposibilidad material, pues mañana, á las ocho del día, dan principio los actos ó sesiones del juicio oral y público que ha de ver y fallar esta desgraciadamente célebre causa; por eso hacemos hoy punto final con lo apuntado, continuando en nuestra «Revista de Tribunales» dando cuenta de cuantos pormenores lleguen á nuestro conocimiento y sirvan de perfecta informacion á nuestros lectores.

Ampliaremos cuantas manifestaciones se hagan en el juicio, á lo por nosotros expuesto, rectificando ó ratificando lo que así mismo lo fuere.

De los otros tres procesados publicaremos en las «Revistas» las declaraciones que prestaren.

FRANCO.

SANTA PASTORAL VISITA EN VILLA DEL RIO

Ayer á las seis de la tarde, procedente de la ciudad de Montero, llegó á esta villa el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, Doctor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, para practicar la Santa Pastoral Visita.

Le acompañaban el señor Arcediano don Pedro Moreno y don José Sánchez, Presbítero; el señor Alcalde y una comisión del ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad, el señor Juez de primera instancia, señor Arcipreste del partido, comisión del clero y otros varios particulares de distincion.

En el término municipal de esta villa le esperaban las comisiones del clero, ilustre Ayuntamiento con el señor Alcalde, del Juzgado, el señor don Diego de Leon, los señores Gómez y Ortiz, y todo lo más escogido de esta villa, que con afeite salían al encuentro para saludar al ilustre y virtuoso Prelado.

A la entrada de la poblacion, la banda de música municipal tocando la marcha real; la multitud de voladores y entusiastas aclamaciones del pueblo en masa, daban á conocer á S. E. I. que este católico vecindario se disponía á darle una prueba inequívoca de sus sentimientos religiosos y del amor que profesa á su venerable Padre y querido Pastor, lo cual lo demostraban como mejor puede hacerlo un pueblo con estas manifestaciones en las mas francas y espontáneas.

Este cuadro conmovedor que se ofrecía á nuestra vista, iba en creciente desarrollo á medida que avanzábamos por las calles del tránsito, llegando á su colmo al pasar por la casa del señor Porras Gimenez, nuestro digno párroco, desde cuyo punto hasta la Iglesia Parroquial no cesó la apiñada grey de arrojar al coche en que iba S. E. I. ramilletes y coronas de flores, dirigiéndoles en cambio el bondadoso Pastor corteses saludos y paternales sonrisas y bendiciones que premiaron las sinceras

pruebas que le tributaban de homenaje, veneracion y respetuoso cariño

Al llegar S. E. I. á la parroquial fué recibido bajo pálio y con todas las ceremonias que prescribe el Pontifical, y después de una breve oracion en las gradas del altar mayor y revestido de Pontifical, se dió principio á la procesion de difuntos, y terminada, desde la plataforma del altar mayor dirigió á los fieles su autorizada y elocuente palabra, exponiendo la doctrina referente al Santo Sacramento de la Confirmacion, sus efectos y necesidad de recibirlo para fortalecernos en la fé; exhortó también á todos al cumplimiento de sus deberes, al amor y concordia que debe reinar entre todos los cristianos, para unirnos como hijos que somos del mismo Padre que es Cristo Nuestro Señor, y vivir como hermanos sin que nuestro pecho encierre el mas leve resentimiento ni rencor.

Esta sublime doctrina y saludables enseñanzas, expuestas con la uncion evangélica que posee nuestro Prelado, con su elocuencia arrebatadora y su lógica contundente y persuasiva, no podía menos de surtir sus inmediatos efectos, y vemos con gusto que se armonizan las voluntades, se comunican los enemistados, y si existían rencores ó resentimientos van desapareciendo al influjo de la santa doctrina predicada por nuestro venerable Padre y Pastor; atronadores vivas resonaron en el templo al concluir S. E. I. su magnifico discurso.

Acto seguido hizo S. E. I. con escrupuloso detenimiento la visita de los sagrarios, los altares, confesionarios, pila bautismal y todas las dependencias del templo, alhajas y ornamentos, y concluida, el clero, todas las comisiones y un numeroso gentío le acompañaron al lujoso alojamiento que tiene S. E. I. preparado en las casas del Ilmo. señor don Diego de León.

Mañana á las ocho, según manifestó el señor Rector, se dará principio á las confirmaciones, de cuyo acto, y de la visita de los santuarios de esta villa, le daré noticia en otra carta.

MANUEL BAREA.

Villa del Rio 5 Junio 1895.

CONSEJO DE GUERRA EN EL PROCESO DEL ATENTADO contra el capitán general de Madrid

Presidia el general de division señor Herrera Dávila. A derecha é izquierda toman asiento, en torno de la mesa, los generales Ortega, Bosch, Linares, Cerero, Larumbe y Cordón. Visten uniforme con guante negro. Cerca de ellos se sienta también el asesor del Consejo, don Angel Salcedo y Ruiz.

Clavijo prestó declaracion á las diez de la noche.

Después de responder á las generales de la ley, habló de su crimen, de los móviles que le habian inducido y de toda su historia militar, y de una parte de su historia privada en términos muy precisos y nada difusos.

Procuraremos extractar con toda fidelidad esta parte de los autos, porque es interesante.

Clavijo reconoció haber sido procesado ocho veces y sometido á Consejo de guerra en cinco de ellas; los demás procesos no pasaron del estado de sumario.

Absuelto dos veces, fué condenado tres. Por una de las sentencias cumplió un año de prision militar; por las otras, seis meses en cada caso.

Preguntado sobre las causas que le indujeran á cometer el delito, entró en el relato de las vejaciones é injusticias de que suponía haber sido víctima.

Incidente Sánchez Gómez

Entra el general Sánchez Gómez, y advertida su presencia por el asesor y por el presidente del Consejo, éste le invita á que diga si viene á declarar como testigo.

El general Sánchez Gomez contesta afirmativamente, dirigiéndose al general Herrera Dávila.

— Si V. E. lo cree oportuno, me quedará en la Sala.

El presidente le contesta que puede ha-

cer lo que guste; pero á los pocos momentos el asesor, después de consultar el Código militar, cae en la cuenta de que no puede estar en la Sala el general Sánchez Gómez.

Se lo comunica al general Herrera Dávila, y éste dice al general Sánchez Gómez que, con arreglo á un artículo del Código, no puede permanecer en la Sala en su calidad de testigo.

El señor Sánchez Gómez se levanta muy violento, y dirigiéndose al presidente del Consejo, le dice:

— Podía V. E. haber repasado el Código militar antes de exponerme á este ridículo. Dicho esto, se sentó y no abandonó la sala.

Llega al Consejo el reo

Después del incidente que dejamos referido anoche y á que dió lugar la presencia del general Sánchez Gómez en la sala del Consejo, debe darse comienzo á la prueba testifical; pero la renuncian ambas partes y el presidente del tribunal ordena que comparezca el reo.

El teniente coronel don Mariano Pavia, su defensor, sale en busca de Clavijo. Entre el público se produce un movimiento de expectacion, que no termina hasta que el reo ocupa el asiento que le está preparado: un banquillo de Ordenanza.

Clavijo entra vestido de uniforme, con el mismo traje que llevaba al cometer el crimen. Le cubre la sien derecha un trozo de tafetán inglés, que apenas alcanza á los bordes de la herida causada por el sable del capitán Aymerich.

Interrogatorio de Clavijo

Hay un momento de vacilacion en el tribunal apropiado de la forma de interrogar al reo.

El presidente le dice por fin que diga lo que tenga que manifestar en su descargo y Clavijo toma la palabra.

En este momento reina en la sala un silencio profundo. Durante algún tiempo no se oye más que la voz del reo, firme, reposada, con inflexiones de amargura, pero también de respeto al tribunal ante quien está hablando.

— El hecho que he llevado á cabo — dice — no tiene justificacion. Yo no pretendo justificarlo. Pero sé que voy á morir, que esta será la última vez que pueda hablar públicamente, y para descargo de mi conciencia tengo que decir las causas que me impulsaron á matar al general Primo de Rivera.

Termina el reo afirmando su conviccion de que el general Primo de Rivera es el culpable de sus desgracias; pero que realizada la venganza, desea que curre pronto de sus heridas para morir é tranquilo.

En el auditorio es visible la impresion producida por el interrogatorio de Clavijo. Los términos comedidos del reo, la conviccion con que se expresa, la sinceridad de sus protestas en cuanto á las consecuencias de una resolucion que él cree que no podía ni debía evitar, despertaban en el ánimo de todos, quizá en el de los mismos jueces, un sentimiento de conmiseracion y de tristeza que pocos se cuidan de ocultar.

La acusacion fiscal

Es breve, enérgica y elocuente. El comandante señor Ceballos la lee de pie.

Considera el caso comprendido en los artículos 259 y 260 del Código de Justicia Militar, con la circunstancia agravante de haberse cometido en la persona del capitán general, y en ocasion de hallarse éste dictando órdenes de servicio.

Concluye el fiscal su informe pidiendo en nombre del Rey para el señor Clavijo la pena de muerte, y que se le condene además al pago de una indemnizacion al señor Primo de Rivera, dejando á la decision del tribunal la cantidad á que ha de ascender ésta.

No es fácil hacer una defensa mas notable, dentro de las prácticas de la justicia militar, que la que ha hecho el teniente coronel de artilleria señor Pavia, en el proceso del reo Clavijo, autor del atentado contra la vida del general señor Primo de Rivera, Capitán general de Castilla la Nueva.

Solo ocupa dos pliegos de papel; están estudiados todos los aspectos del proceso, la naturaleza del delito y los antecedentes del procesado.

El defensor acepta el hecho tal como lo explica el fiscal, pero cree que la forma en que se realizó cambia por completo la naturaleza del delito, que es el de insulto á superior fuera de los actos de servicio.

Afirma que el procesado creia haber recibido agravios del general Primo de Rivera, y movido por la venganza, fué á buscar á la persona de su ofensor, no al capitán general de Madrid.

El sitio escogido por el agresor no puede influir para nada en el concepto del delito, porque siendo la capitania general el domicilio del señor Primo de Rivera, allí se encontraba éste como capitán general y como particular.

Niega que en el momento de la agresion estuviera el general en funciones del servicio y así lo demuestra la presencia del marqués de Villapineda y del general Sanchez Gomez en el despacho del señor Primo de Rivera. Además, ni el capitán Clavijo iba llamado para asuntos del servicio, ni al recibirlo el general lo hacia oficialmente, sino como á uno de tantos que acuden en aquellos momentos de audiencias particulares.

La última parte de la defensa está consagrada á presentar al reo como un desgraciado, digno de conmiseracion. El defensor recuerda que Clavijo ganó sus estrellas peleando en Cuba contra los enemigos de la patria, que tiene á sus padres ancianos, los cuales no podrán sobrevivir al terrible golpe de la ejecucion de su hijo y que este ha sido víctima de una obsesion.

El Sr. Pavia termina diciendo:

— Estoy seguro que si el general Primo de Rivera estuviese en situacion de hacerlo, pediria el perdon para este desgraciado.

Se suspendió la vista y se retiró el público, quedando el consejo reunido en secreto para dictar la sentencia.

El reo fué trasladado á su celda, acompañándole el defensor, que recibió muchas felicitaciones.

A las ocho terminó su deliberacion el Consejo de guerra y acordó conformarse con la propuesta del fiscal, dictando sentencia de muerte contra el capitán Clavijo.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

La sentencia

La aprobó anoche el comandante en jefe de este primer cuerpo de ejército.

Recibidos los autos con el fallo del consejo de guerra, el señor Marín oyó el parecer del auditor, pidió verbalmente antecedentes al juez instructor del proceso y conferenció además con el gobernador militar segundo cabo, señor Sanchez Gómez, y con el jefe de Estado mayor, con el fin de depurar los hechos y poder decidir con el más completo conocimiento de las circunstancias que han concurrido en el hecho.

Examinada la causa con toda detencion, y aunque cansándole gran sentimiento, el señor general Marín aprobó la sentencia del consejo de guerra serian muy cerca de las doce de la noche.

Órdenes para la ejecucion

Inmediatamente después de firmar el comandante general la aprobacion de la sentencia de muerte contra el capitán Clavijo, dióse traslado de ella al ministro de la Guerra, y se empezaron á correr las órdenes para llevar á cabo la ejecucion.

El gobernador de las Prisiones militares fué llamado á la capitania general para recibir las instrucciones necesarias. También acudió el señor Coronel del Regimiento de Wad-Rás, al que ha correspondido la guardia en la capilla y en el cuadro.

Hecho el sorteo de las compañías, la cuarta del segundo batallon del citado Regimiento fué la designada por la suerte para prestar tan tristes servicios.

Los procesos de Clavijo

Registrado el historial del capitán Clavijo que existe en el ministerio de la Guerra, se encuentran los siguientes hechos:

En el año 1883 se le formó en Cuba un procedimiento por firmar un acta manifestando no se hallaba conforme con el mando del señor teniente coronel don Esteban Zurbarano, y en 20 de Junio de 1884

fué sobreseido, imponiéndole dos meses de arresto.

En 1885 volvió á continuar sus servicios á la Península.

Por haber alterado fechas en autos y oficios de sumarias que por estafa seguía á un soldado, le fueron impuestos dos meses de arresto en un castillo, y lo sufrió en Gibralfaro.

En 1886 sufrió dos meses de arresto en Burgos por los motivos de la nota del año 1883.

En el año 1889 se le formó sumaria en averiguación de su estado civil, imponiéndole dos meses de arresto por el delito que le resultó, cumpliéndolos en el castillo de Gibralfaro (Málaga).

En 1890 se le formó sumaria por quejas producidas contra la dirección general de Infantería.

En 1891 se le formó sumaria en Cuba por desacato á la autoridad é injurias á la colectividad, y el mismo año se le formó otra sumaria por injurias á S. M. la reina regente. Por los delitos anteriores se le impuso un año de prisión correccional militar con suspensión de empleo, y por el segundo delito seis meses y un día de prisión.

En 1884 se le absolvió por la sumaria seguida por un suelto que publicó titulado «No soy loco».

En 1894 se le impuso dos meses de arresto en un castillo, por faltas cometidas en un consejo de honor de que formó parte en Cuba. En este año se le formó sumaria por lanzar conceptos duros en una instancia dirigida á S. M., imponiéndole un mes de arresto.

Perteneció á la escala de reserva desde su creación.

Desempeñó los cargos de cajero y ayudante.

Estuvo en las campañas de Cuba y Norte.

La incomunicación

Causó extrañeza y disgusto á los parientes del capitán Clavijo que se encuentran en Madrid la orden disponiendo que la incomunicación del reo se mantuviera hasta el momento de notificar la sentencia.

Dos primos del reo han permanecido todo el día de ayer á la puerta de las prisiones militares esperando que se les consintiera visitar á su pariente. Dichos primos recibieron ayer un telegrama del padre del reo diciéndoles que no puede venir á Madrid, y que practique todas las diligencias posibles y apuren todos los recursos hasta conseguir el perdón del desdichado capitán.

Los términos del telegrama revelan grandísima amargura.

El estado del reo

La primera tarde que pasó en la cárcel se mostró el capitán Clavijo más sereno y tranquilo que ayer; pareció que le dominaba la excitación nerviosa que le impulsó á cometer el crimen.

Ayer varió su semblante, mostrando algún abatimiento. Sin embargo, cuando se aproximaba á la cancela del calabozo alguno de los empleados de las Prisiones, el capitán parecía ausioso de entablar conversación, y hablaba mucho; los empleados se limitaban á recomendarle reposo y tranquilidad.

Entre lo que se le oía parece que ni un momento siquiera mostró satisfacción por haber realizado el delito, sino que, por el contrario, lo lamentaba y significaba el deseo de que el general pueda curar pronto.

Sentencia cumplida

Por invisibles hilos llegan á la calle nuevas de lo que en la capilla sucede.

—El reo ha confesado á las cuatro. Está entero sin jactancia, sereno sin afectación y contrito sin hipocresía.

El redoble prolongado de la diana produce movimiento en la masa.—¿Qué es? ¿Ya? Todavía no; es la diana. No moverse.

Nadie se mueve.

Algunos ven asomarse discretamente por entre los varales de una persiana del cuartel un rostro curioso. Es el general Fuentes, el agresor del embajador marroquí, que indaga el motivo de aquella desacostumbrada reunión de gentes.

Luego se sabe que ha enviado al reo un escapulario.

A las siete y cinco minutos aparece á rienda suelta por la desembocadura de la calle de Don Pedro un oficial de húsares de Pavia, seguido de un ordenanza; da rápidamente la vuelta á la calle y entra en el cuartel. Como explosión del deseo contenido, sale de todos los labios esta exclamación:

—¡El indulto!
—Pasa un brevísimo momento.... No, no es el indulto esperado y deseado: es la

orden de la Capitanía general para proceder á la ejecución.

Cinco minutos des pués viene, por el opuesto extremo de la calle, otro ginete: un húsar de la Princesa; la misma gozosa exclamación.... El mismo desencanto. Aquel húsar avisa que el cuadro está formado en la Pradera de San Isidro.

No se encuentra quien preste ni alquile un carruaje para que el capitán Clavijo haga su último viaje sobre la tierra, y es preciso pedir el coche celular, que viene inmediatamente y se detiene en la puerta del cuartel.

En este momento, el reflujo de la multitud es inabarcable, y profundo el silencio en el momento de aparecer el reo.

Llega sereno, mira tranquilo en torno suyo y adelanta hacia el coche; los que ocupan las últimas filas piden que los que están delante se descubran para dejar ver, y todo el mundo obedece.

Clavijo ve el movimiento, y lo interpreta como un saludo; se lleva la mano á la teresiana, saludada á su vez, y dice:
—Saludo á todos.

Clavijo sube al coche celular, se cierra la puerta y se pone en movimiento.

La multitud se disgrega; unos corren hacia la Pradera, otros ocupan los coches que esperan, y cinco minutos después no queda de esta angustiosa noche delante del cuartel más que el centinela que pasea por el frente del portalón.

La salida

A las siete salió el reo de la capilla. Al llegar á la puerta del cuartel, el coronel señor Villar dió orden de regresar á la capilla, fundándose en que era temprano, y la Ordenanza se oponía á que la ejecución se verificase á aquella hora.

Hasta las siete y cuarto no volvió á salir el reo.

Los fusileros.

Designado el regimiento de Wad-Ras para que de su cuadro saliera la compañía que había de escoltar al reo y el pelotón ejecutor, el coronel invitó á dar dos pasos al frente á los números que voluntariamente se presentarán á formar parte del último.

El regimiento permaneció silencioso; nadie aceptaba voluntariamente aquel lúgubre deber.

Entonces el coronel mandó salir de filas á un soldado.

—Diga usted un número cualquiera—dijo el coronel al soldado.

—¡El 9!

—Del 9 en adelante, hasta el 16 de esa compañía, den dos pasos al frente, los que tienen esos números.

Ocho soldados escogidos así por el azar, formaron el pelotón ejecutor.

Seis eran quinlos de este año, dos soldados más viejos.

Los comienzos de la vida militar en los primeros ha sido ciertamente tremendos.

La ejecución.

El escenario del tremendo drama, allá en el Camino Bajo de San Isidro, encuadrado por los desmontes del Camino Alto y cerrado por el río en lo bajo y las tapias de los cementerios al fondo, estaba lleno de espectadores.

A las ocho menos diez minutos apareció por el Camino Bajo, destacándose enérgicamente sobre el blanco de la carretera, la masa oscura del coche celular, precedido del piquete y seguido de los ocho fusileros.

Al llegar frente al cuadro se detuvo.

Fué éste un momento de imponderable grandeza dramática.

Bajó el reo, y miró serenamente al cuadro.

Sacó después un pañuelo de seda, y se lo entregó á su defensor.

—Guarde usted esto en memoria mfa.

—Gracias—contestó el defensor, muy conmovido.

Los ocho fusileros, mandados por el teniente Sr. Montealegre, se colocaron en dos filas de á cuatro.

—¿Dónde?—preguntó Clavijo.

—Aquí—contestó el teniente.

El lugar estaba tres metros separado de la carretera... El reo abrazó á los sacerdotes y hermanos de la Caridad, señores Irueste y Ducazal.

—Hasta la eternidad, señores.

—Es preciso vendarse los ojos—dijo un sacerdote.

—¿Es preciso?—preguntó el reo.

—Sí, para cumplir con Dios.

—¡Ah! Cumplamos con Dios.

Clavijo sacó del bolsillo un pañuelo blanco y se vendó. El teniente Montealegre se lo bajó un poco para teparle los ojos, y Clavijo volvió á subirsele.

Oyó la voz del teniente, y preguntó si debía arrodillarse.

—No es necesario.

Permaneció en pié.

El pelotón cargó y apuntó.

En este momento Clavijo se quitó la teresiana y saludó. Cuando volvía á encajársela el teniente Montealegre dió orden de fuego bajando el sable.

—A la cabeza, muchachos—dijo aún el reo.

Sonó seco y á un tiempo el estampido. Clavijo abrió los brazos, y cayó de espaldas con la cabeza destrozada.

Se acercó el médico y le pulsó. No estaba muerto sin duda, porque, separándose del cuerpo, avanzó un fusilero de la segunda fila, y disparó apoyando en la garganta. La bala, atravesando la cabeza, se llevó la teresiana.

El médico volvió á acercarse y á pulsar, y de nuevo avanzó otro fusilero que hizo el disparo sobre el corazón.

La justicia militar estaba satisfecha.

El cuadro se deshizo y las fuerzas desfilaron, con arreglo á Ordenanza, por delante del cadáver.

Quedaron allí los hermanos de la Paz y Caridad con el furgón mortuario. Recogieron piadosamente el cadáver, lo colocaron en un féretro de zinc y salieron con él hacia el depósito por el puente de Toledo y la Ronda.

La multitud se diseminó silenciosa y triste. El drama había encogido todos los corazones, ensombrecido todos los semblantes.

Triste, tristísimo día para Madrid.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes

San Sebastián 3 (11 noche)
(Recibido el 4 á las 4,25 de la madrugada)

A las diez de la noche ha llegado el tren correo, conduciendo á las personas heridas y contusas con motivo del descarrilamiento de que oportunamente di noticias.

Los heridos y contusos son muchos. El maquinista, que recibió un fuerte golpe en los riñones, fué quien evitó una gran catástrofe por haber dado contravapor.

Un vagón que conducía cuarenta y cinco viajeros, quedó de pie sobre las ruedas traseras, siendo providencial que los viajeros se salvaran. Otros tres vagones quedaron hechos astillas.

Uno de los bloques caídos sobre la vía tiene un volumen de cincuenta metros cúbicos.

La Compañía tenía un guarda en el sitio donde ocurrió el siniestro, por considerar peligroso aquel paraje; pero hace seis meses suprimió á hurtadillas el servicio permanente del guarda, que ahora sólo vigilaba de noche.

Estando la atención pública fija en el proceso militar instruido con motivo del atentado contra el general marqués de Estelía, los asuntos políticos quedaron en un lugar secundario, y no deja de tener interés lo ocurrido.

El conato de hacer contar el número de diputados al comenzar la sesión del Congreso, revela que los republicanos, en vez de benevolencias, continúan siendo exigentes en la discusión de los presupuestos.

Poco después fué muy notada una conferencia celebrada en el salón de sesiones entre los señores Sagasta y ministro de Hacienda, que debemos suponerla relacionada con el debate de los presupuestos. La conversación sirvió de pretexto á que se hicieran varias fantasías.

En la madrugada del domingo, unos marineros de Motrico, pescaron con arpón una cría de cachalote.

La operación fué laboriosísima, pues después de haberle clavado el arpón, daba terribles coletazos, lanzando al espacio gran cantidad de agua.

Conducido el cetáceo á Motrico en tres lanchas, se vió que pesaría de 80 á 90 arrobas.

La mala inteligencia en la cuestión de consumos, consiste en que se esperaba de parte del gobierno que diera una nueva cifra de ingresos y el ministro de Hacienda entienda que no hay necesidad de alterarla si se hace lo que él espera.

El Sr. Navarro Reverter, aunque particularmente facilite los datos necesarios y hasta emita alguna opinión, insiste en que el gobierno debe excusar la presentación de soluciones, debiendo partir éstas de la iniciativa parlamentaria.

Tánger 4 (5:40 tarde).—La embajada francesa ha sido recibida en audiencia oficial, con la solemnidad acostumbrada, por el sultán Muley Abd-el-Aziz.

El único detalle digno de mención ha sido la presentación al soberano marroquí del cónsul de Francia en Fez.

Las noticias de Marrakesh son mejores para la causa imperial que las últimamente transmitidas. Parece que los rebeldes de Rjamma han perdido terreno por faltarles la alianza de otras kabilas que aumentaban considerablemente su fuerza.

Me seguran—y doy la noticia sin responder de su exactitud—que ha habido ya un encuentro, en el cual han sido derrotados los rebeldes, y que los imperiales han cortado y enviado á Fez gran número de cabezas.

Muley el Amin continúa en Casa Blanca.

Hoy circulan rumores según los cuales los de Rjamma han pedido parlamento por medio del acostumbrado sacrificio de reses hecho á la puerta de la ciudad.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

5 de Junio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Esta mañana ha quedado ejecutada la justicia de los hombres en la persona del capitán Clavijo, causando acto tan triste profunda emoción en cuantos corazones se abriga la nobleza.

El infortunado oficial murió como mueren los cristianos y caballeros, como muere el hombre de honor y el militar pundonoroso.

Sin tener en cuenta sus desgracias, una parte de la prensa se ha ensañado en él contra el parecer de la opinión pública, que, aún reprobando el atentado, sentía comiseración por el agresor.

Se ha exagerado la nota; se ha abultado la noticia; se han inventado patrañas á granel, como la del vaso de aguardiente, con objeto, sin duda, de interesar al público.

El general Primo de Rivera, tan pronto se entere, seguramente será el primero á protestar de las patrañas inventadas contra un hombre que, en un momento de obcecación ó quizá de locura, ha cometido un delito tremendo, sino digno de disculpa, por lo menos digno de lástima.

Las injusticias humanas llevan muchas veces al hombre á cometer acciones punibles.

Dios haya acogido en su seno el alma del capitán Clavijo, y quiera también con cederles á sus ancianos padres la resignación que necesitan.

Han tenido los republicanos la culpa de que la sesión de hoy en la Cámara popular fuera un acto de desagravio al gobierno por la votación de anteayer.

El señor Azcárate, al defender su proposición, no estuvo todo lo hábil que el caso requería, y por eso los fusionistas no han respondido á sus deseos.

La intervención del señor Sagasta fué hábil, y bien puede agradecerse el gobierno; la del señor Silvela no tuvo consecuencias; la del señor Sanz fué solo para exponer el criterio de los carlistas, y la del señor Cánovas fué adecuada á las circunstancias.

Parece que el gobierno tiene grandes disgustos con motivo del acuerdo adoptado ayer en la reunión de exministros liberales, suprimiendo el artículo que se refiere al impuesto de consumos sobre los vinos, que no tiene aquel con qué sustituir.

A consecuencia de esto se ha promovido esta tarde, en uno de los pasillos de la Cámara, un vivo altercado entre los señores Canalejas y Navarro Reverter.

Se ha reunido la comisión de presupuestos para dar cuenta el señor Mellado de los acuerdos tomados en la de los exministros de Hacienda liberales sobre el presupuesto de ingresos, quedando á última hora estudiando las enmiendas y votos particulares presentados.

El general segundo cabo de la isla de Cuba, con fecha 4 de Junio, dice al ministro de la Guerra, por encargo del general jefe de aquel ejército, lo siguiente:—«Anúnciase inmediatamente desembarco de algunos cabecillas y que Gomez está decidido á pasar á Puerto Príncipe. Hay agitación en otras provincias. La conspiración que abortó en Febrero por no estar hecha la zafra, y haberse adelantado el departamento oriental, amenaza estallar, á pesar del último manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos. Necesito seis batallones más, á lo menos, en pié de guerra.—Campos.»

El Gobierno, en vista del grave contenido del anterior despacho, acordó enviar diez batallones que saldrán en breve.

En una de las sesiones del Congreso se han reunido los diputados interesados en la cuestión de alcholes de remolacha y los de los azúcares peninsulares.

Asistieron representantes de las provincias de Málaga, Granada, Almería, Zaragoza, Gijón, Vich y Jetafe.

Se acordó el nombramiento de dos comisiones: una compuesta de los señores Agrela, Bergamín y Castañé, para estudiar lo referente á los azúcares fabricados con la remolacha, y otra, de la que forman parte los señores Mirasol, Castañé y Agrela, que se ocupará de los alchoholes.

También convinieron en pedir al Congreso el mantenimiento del «statu quo» en ambos conceptos.

La comisión ejecutiva de los vinos acordó visitar al ministro de Hacienda para conocer su criterio y proyectos acerca de las cuestiones agrícolas que se ventilan.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—**Regreso.**—Procedente del Arcepastago de Montoro, en donde acaba de jirar la Santa Pastoral Visita, en el tren correo de Madrid regresó ayer á esta capital el Excmo. señor Obispo de esta diócesis.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día catorce del corriente, las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Ollero Alvarez, que será defendido por el letrado señor Contreras y representado por el procurador señor Naval; y la seguida en el juzgado de Montoro, por expedición de moneda falsa, contra María Montes Morales y otros. De la defensa está encargado el señor Lacalle y de la representación el señor Usano.

—**El vigía.**—Hoy debe llenar la luna—y la época es ya tan crítica,—que la luna llena alumbrará—bastantes cosas oscuras.

—**El escuadrón de Villarrobledo.**—Por telegramas particulares recibidos en esta capital sabemos, y lo comunicamos con satisfacción, que el martes último llegaron sin novedad á Santa Cruz de Tenerife las fuerzas expedicionarias que componen el escuadrón del Regimiento de Caballería de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, que se dirigen á la Isla de Cuba. Además de los telegramas se han recibido algunas cartas dando cuenta de las buenas condiciones con que hasta ahora hacen su expedición, y de la entusiasta y cariñosa acogida de que han sido objeto en aquella parte de las islas Canarias.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 85 pesetas.—Puente 89 y 43 céntimos.—Pretorio 899'40.—San Sebastián 199'77.—Victoria 220'21.—Nocturno 19'20.—Matadero 554'29.—De las 2,067 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 962'16.—A la provincia y municipio 962'15.—Adicionadas 142'99.—En el mismo día del año anterior del 93 á 94, 2,319'19.

—**Conformes.**—Dice en su último número nuestro apreciable colega *La Voz*:—«En la última sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se acordó, á instancia del celoso concejal señor Luque, se saque á pública subasta el abastecimiento de impresiones para la Corporación municipal. Rogamos al señor Alcalde y á la Comisión que redacte el pliego de condiciones para la licitación, que comprenda en esta los objetos de escritorio usados en las oficinas, pues es grande la cantidad que se gasta todos los años para tal objeto, y por este medio quizás podría obtenerse alguna ventaja. Encarecemos al señor Ariza se fije en este punto de no escasa importancia, en el cual creemos convendrán todos los señores concejales y nuestros colegas de la localidad.»

—**Descarrilamiento.**—Uno ha ocurrido en la vía férrea de Bobadilla á Algeciras, entre las vías quinta y sexta, al tren número 203, interceptando la entrada del tren de Algeciras, y afortunadamente no ocasionó desgracias personales.

—**Buen pensamiento.**—Un colega malagueño propone se inicie una suscripción para erigir una estatua que perpetue la buena memoria del ilustre marino y sabio electricista don Isaac Peral. La idea nos parece excelente.

—**Hallazgo.**—En la conserjería del Teatro Circo del Gran Capitán se halla depositado un sobretodo, cuyo dueño se lo dejó olvidado en dicho teatro hace algunas noches.

—**Sin operaciones.**—Anteayer no se verificaron operaciones de ingreso ni de gastos en la Caja provincial, quedando para ayer la existencia del lunes, consistente en 597 pesetas y 34 céntimos.

Es de esperar.—Cree la prensa madrileña que será objeto de merced y extraordinaria recompensa la bella estatuilla de Séneca, de nuestro querido amigo el inspirado artista cordobés señor Inueta. Nos congratularemos mucho de ello.

Defunción.—Es muy triste á veces la tarea de cronista de los hechos que ocurren en esta capital. Anteanoche falleció en esta capital la ilustre señora doña Carmen Montilla, distinguida viuda de nuestro excelente amigo señor don Rafael Cabrera y Perez de Saavedra, uno de los más autorizados representantes de la aristocracia cordobesa. La referida señora, por sus virtudes cristianas y por su abnegación era muy respetada y querida de todos, y nosotros, por la amistad sincera que nos unía á su esclarecida familia y por el respeto que nos inspiraba el honrado hogar del señor Cabrera, sentimos ese desconsuelo, ese dolor con que vemos desaparecer de este mundo personas tan estimadas como la señora viuda de don Rafael. Desde la niñez los más cariñosos vínculos. Dios en su infinita misericordia habrá dado el merecido premio al alma de dicha señora, y le pedimos desde el fondo de nuestra alma dé á sus apreciables hijos y á toda la familia el consuelo que demanda su triste horfandad, que por experiencia propia lloramos también desde hace algunos años, habiendo recibido en un trance semejante de la misma el único alivio posible en los grandes infortunios, que son los de la religión y de la amistad.

Subasta.—El día nueve se subastaron en las Casas Consistoriales de Hornos, con venta exclusiva al por menor, todas las especies de consumo sobre líquidos y carnes, por el tipo de quinientos mil setecientos treinta y dos pesetas y sesenta céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1037.—Batalla de Tamarón y muerte del rey de León don Bermudo III.—1452.—Decanación del condestable don Alvaro de Luna.—1640.—Motín de Barcelona contra don Felipe IV.—1873.—La Asamblea española proclama la república federal.

Señor Alcalde.—A nombre del inmediato vecindario de la calle del Reloj, en particular, y de los transeúntes en general, rogamos á S. S. ordene que alguna persona perita reconozca el recipiente número de la calle de Munda. Primero se le desapareció, y esta providencia costó á la caja municipal cuatro pesetas diarias durante el tiempo que allí permanecieron las clases de centinelas avanzados dos guardias municipales que se relevaban para evitar los malos usos del lugar que usó el urinario primitivo. Pensando convenientemente, creyó el Ayuntamiento que un desfilarlo lo de las cuatro pesetas, y acordó la instalación de otro nuevo recipiente. Y con efecto, se adquirieron aleros de mármol y otros materiales; se le de agua; construyóse un caño que se agna ó debe desaguar en la cloaca de la calle de San Fernando, costando todo lo importante suma, y quedando, sin que conozcamos el origen, en la misma precaria situación que si nada se hubiese hecho. No exageramos; y la prueba de ello está en la misma calle de Munda, en donde los inmundos líquidos se dirigen á la calle de Ledrados. Aparte de que el agua de la dotación es escasa y mal repartida, que que jamás se hace allí la limpieza, que debe ser diaria, creemos que el nivel del piso contribuye no poco á la actual situación del recipiente, objeto de la obra tan famosa de los presentes tiempos. Ya hemos ver á nuestro colega *La Voz* dudándonos otra vez en esta higiénica campaña.

Corresponsal.—Lo ha sido nombrado del periódico de Granada *La Publicidad* nuestro estimado compañero en prensa don Ventura Reyes Corradi. Lo felicitamos.

Tres poesías.—Tal es el título de la última obra en verso de nuestro ilustre amigo señor Menéndez Pidal, antiguo compañero nuestro en la prensa local. Los periódicos madrileños que la consideran la consideran digna de encomios, que creemos justos, dadas las aptitudes del notable escritor asturiano, con cuya amistad nos honramos.

Comisaría.—La de Guerra de esta capital publicó el martes la nota de desahucio de los artículos comprados en las subastas el mes anterior.

Caja de ahorros.—En la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del honorable señor Medina Corells, ingresó el domingo último 13 942 pesetas en 126 imposiciones, 16 de ellas nuevas, y pagaron 9 638'26 á solicitud de 70

imponentes, 14 de ellos, por saldo de sus respectivas libretas.

Sociedad.—La Económica Cordobesa de Amigos del País celebrará sesión el día nueve, á las dos de la tarde, en el salón alto del Ayuntamiento de esta capital.

Bien venido.—Ha llegado á Córdoba, donde se ha detenido dos días, el señor marqués de Castrillo, que anoche saldría para Madrid. Se hospedó en la Fondu Suiza, donde ha sido visitado por varios de sus amigos.

Estadística y Mercados.—Según datos de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, durante la tercera decena de Mayo último en nuestra provincia, eran los precios de los productos, cereales y leguminosas los mismos que en la anterior; y en cuanto á las transacciones, en nada cambió tampoco la paralización que se viene observando en el mercado de estos productos. El aceite se cotizaba en alza, y sus operaciones mercantiles con alguna mas animación que las de cereales, exportándose partidas en pequeño para los mercados de Sevilla, Málaga y alguno otro del interior. El tiempo, variable, tormentoso, con fuertes aguaceros, causando daños en las cosechas; pero lo que más perjudicó al trigo y la cebada en granazón, era la baja temperatura de los últimos días, propia de la estación de invierno.

Fallecimientos.—Los siete ocurridos el día veinte y ocho de Mayo último en esta capital, lo fueron por raquitismo, cáncer, hepatitis, ulceraciones, asistolia, fiebre tifoidea y obstrucción.

Juzgado.—El de esta capital llama á Antonio Lopez Torres, vecino de Málaga, para declarar el día veinte y uno en la Audiencia, como testigo, en causa por hurto.

Junta.—La Directiva de la Sociedad Económica estaba convocada para anoche en casa de su digno director señor Hoces Losada.

Noticias menudas.—Los guardias municipales que ven y oyen algo dijeron ayer á la Alcaldía.—Que en la calle de Múñices trabaron cuestión dos hombres: uno, cuchillo en ristre, intentó arrojar la morada del otro que, mas valiente que su compañero, pudo arrebatarle el cuchillo: el calor que ya se acentúa levanta los ánimos y abre las navajas en los bolsillos.—Una vecina de la calle Postera fué conducida en grave estado de salud al hospital de Agudos en una camilla.—Y como es una lástima obligar á los perros á que lleven bozal por que puede mortificarles el hocico, y esto lo verían con malos ojos los miembros de la sociedad protectora de animales, aún cuando no lo sean de las plantas, resultó que anteayer en la calle de Gondomar un perro mordió á un hombre, rompiéndole el pantalón y los calzoncillos: la epidermis estuvo por tanto muy cerca de los colmillos del can. Varios individuos, émulos del *Zapatero largo*, rompieron hace pocos días un cristal en un establecimiento de la calle de Alfaro: el tiempo ha transcurrido sin que aquellos paguen, y se ha elevado la correspondiente denuncia.—El casero de una casa situada en la Ribera, reclamó á un vecino el importe de varias mensualidades por razón de alquiler: el escándalo fué monumental y el vecino estimó prudente que continúe la deuda.

Pensamiento.—Instruir equivale en el mundo á construir.

Cantar.—Una mujer sin talento— aunque de muy bello rostro,—es diamante americano—que está engarzado en un corcho.

Ganadería.—He aquí los precios á que se cotizaban en el partido de Pozoblanco, los ganados durante la semana del 19 al 26 de Mayo último, advirtiendo que referidos precios son por unidad de 10 kilos en vivo respecto á los de carne, ó sea el vacuno, de cerda y ovino. Caballar de 350 á 500 pesetas por cabeza; mular 400 á 500; asnal de 160 á 200; vacuno de 300 á 350; de cerda de 40 á 50; cabrio de 17 á 20, y ovino de 15 á 18. Las lanas se cotizaban de 105 á 110 pesetas quintal métrico de la negra, y de 120 á 125 la blanca.

Sorteo.—Al coronel, teniente coronel de la Guardia civil don José Oliver Vidal ha correspondido en el sorteo pasar á prestar sus servicios á Cuba.

Carrozas.—Se han empezado por el Ayuntamiento de Granada las obras de las tres carrozas para la retreta de las fiestas del Corpus.

Alcalde.—Don Nicanor Peralta lo ha sido nombrado de Almería.

Plaza.—Una de ayudante del servicio agronómico dotada con 1.500 pesetas anuales está vacante en Madrid, y se

dan veinte días á los peritos agrícolas para solicitarla.

Detención.—La guardia civil del puesto de Santa Bárbara, detuvo el día 3 del actual á Fernando Labrador Benarte y Francisco Martínez Ramos, por hurto de 55 pesetas y un vaso de cristal á Lorenzo López, siendo puestos á disposición del juzgado respectivo.

Vacante.—Lo está la plaza de secretario del juzgado municipal de Alcaracejos, y hasta el día veinte se puede solicitar.

Almedinilla.—En dicha población se halla al público hasta el día diez el apéndice al amillaramiento.

Repartimiento.—El de la riqueza rústica y urbana se halla á la vista hasta el 13 en Almedinilla.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á los causa-habientes de doña Josefa Ramirez Arjona, para que contesten una demanda civil.

Matrícula.—Hasta el día nueve está á la vista la del subsidio industrial en Castro del Rio.

Robo de gallinas.—La guardia civil de la Rambla, dá conocimiento de que la noche del 3 al 4 del corriente desaparecieron de los corrales de los vecinos de la misma, Diego Lopez Jimenez y Alfonso Marin Baena, 17 gallinas y 2 gallos, ignorándose su paradero.

Accidente electrico.—El sábado ocurrió en Loja un accidente desgraciado que pudo tener graves consecuencias para varias personas distinguidas de aquella ciudad, y del cual fué víctima un mulo de los que arrastran el coche de la estación del ferrocarril. La causa del accidente fué un alambre desprendido del teléfono de Montefrío, que tocó en los cables del alumbrado público de Loja estableciendo una intensa corriente eléctrica que derribó en tierra á los dichos mulos del coche cuando al pasar por tal sitio pisaron el alambre casualmente. El mulo que murió cayó sobre el hilo conductor, convirtiéndose en enorme pila que desprendía terribles descargas, haciendo imposible el tocarlo, por lo cual era de ver y oír al cochero y numeroso público de gente sencilla que en coro hacia los más curiosos comentarios sobre los adelantos modernos, en tanto que el pobre animal moría entre horribles convulsiones.

Tributo.—Toma cuerpo la idea de erigir en el Puerto de Santa Maria, una estatua al señor Peral.

A Marmolejo.—Con objeto de hacer uso de las aguas salubres de aquel establecimiento, ha llegado recientemente á dicho punto, el renombrado ganadero y agricultor don Eduardo Miura, y se espera á los señores marqueses de Santo Domingo, con sus hijos, en aquel balneario propio de nuestro antiguo amigo señor don Eduardo León y Llerena, que cada año atrae mayor y más distinguida concurrencia.

Malo.—Anuncian los astrónomos grandes cambios de temperatura para el próximo verano. A días de bochorno asfixiante seguirán otros de muy baja temperatura. La salud pública vé todo esto con desagrado. Celebraremos se equivoquen aquellos.

Rambla.—Janio 5.—Por fin han tenido término los pertinaces temporales que por espacio de varios meses han sido casi continuos, y perniciosos ya para una gran parte del assementeras. Sin embargo, desde que la primavera se normalizó y ha entrado en tiempo propio de ella, es notable el mejoramiento de los sembrados de trigos y esencialmente el de su grana por regla general, pues que una no pequeña parte de ellos quedó esterilizada y sin remedio, porque sus terrenos bajos ó frios no pudieron resistir la crudeza extremada del tiempo y la plaga de yerba y malezas que de ellos se apoderaron, y no ha sido posible limpiarlos por más que se ha intentado. Los olivos sí están fertilísimos y cargados de flor ó trama, ofreciendo buena cosecha, si bien sus labores están siendo muy costosas y trabajosas por el muchísimo forrage y mal estado de sus tierras, debido á las mismas causas que en los sembrados. Las viñas y frutales, también presentan la mejor faz para esperar obtener de ellos una buena cosecha. Los precios medios son los que á continuación le anoto. Fanega de trigo 9 pesetas; idem de cebada 6; idem de habas 8; idem de alpiste 13; idem de garbanzos 20.—Arroba de aceite 9; idem de vinagre 3'50; idem de vino común 7'50; idem de aguardiente 10.—Kilo de carne vacuna 1 peseta 50 céntimos; idem de tocino salado 1'75; idem de jamón idem 2'50.—*Corresponsal.*

Consulta.—Señor abogado: vengo para que me dirija usted en el divorcio que tengo que entablar contra mi muger.—

¿Por qué causa?—Porque me trata como á un perro y me hace trabajar como un mulo.—Yo no soy entonces el llamado á ello.—¿Quién?—La Sociedad protectora de los animales.

Se recomienda como la mejor y más perfecta de las Emulsiones hasta hoy conocidas, la que preparan Lanman y Kemp de New York y que lleva de garantía de su Marca Industrial (grabada en acero, no litografiada.)

Bien conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados, como el esmero y corrección científica de su preparación, hacen de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman y Kemp, la mas perfecta, eficaz y agradable, y por consiguiente, la mas segura y rápida en la curación de todo caso de afección de la garganta, tisis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. R. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Norberto, obispo y fundador.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

Cuarto día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

Hoy, como primer viernes de mes, celebrará el centro del apostolado de la Oración establecido en la iglesia de Santa Ana, Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre, con sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria.

Segundo día solemne novena á San Antonio de Padua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las siete de la tarde, con rosario, letanía cantada y coplas al glorioso santo.

La Asociación de Hijas de Maria tendrá el Domingo próximo, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón está á cargo de un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. .) del señor don Antonio Carbonell y Llacer, el próximo miércoles 12 del corriente, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés, recibirán el estipendio de diez reales.

†

La Muy Ilustre Señora
D.^a Maria del Carmen Montilla Calderón de la Barca
VIUDA DE CABRERA
Ha fallecido á las cinco de la mañana del 6 de Junio de 1895.

Sus desconsolados hijos don Rafael, don Carlos, don Fernando, don José y doña Enriqueta, hijos políticos, don Rafael Carrillo y Tiscar, doña Teresa Pineda de las Infantas y Cepeda y doña Maria de la Concepción Dominguez y Caro, nietos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el viernes siete del corriente, á las siete de su mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Todas las misas que se celebren el mismo día en la iglesia parroquial de San Pablo, serán aplicadas por el alma de la finada.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—Estreno de la zarzuela en un acto, *El Capitan Mefistófeles*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Las Campanadas*.

Precios para la 1.^a sección.

Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Precios para la 2.^a, 3.^a y 4.^a sección.

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del *Diario de Córdoba*

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 7 (2^{as} madrugada)
SENADO

En la sesión de ayer el senador republicano don Fernando González pidió la sumaria instruida al capitán Clavijo, así como su hoja de servicios, para tratar de dicho asunto.

CONGRESO.

En el Congreso empezó la discusión del articulado del presupuesto de ingresos.—EXPRESS.

Madrid, 7 (3^{as} madrugada.)

El ministro de Ultramar señor Castellanos manifestó ayer que se abrirá el banderín de voluntarios, con lo que se cubrirán las bajas del ejército de Cuba.

Ha sido acordado el llamamiento á las filas de la primera reserva.—EXPRESS.

Madrid 7 (3^{as} madrugada.)

En los centros oficiales se desmiente la noticia que ha circulado de que el Gobierno piensa enviar á Cuba un teniente general, lo cual disgustaría á Martínez Campos.

Caso de que éste enfermase sustituirle el general Gamir.

El general Primo de Rivera continúa más aliviado.—EXPRESS.

Madrid 7 (3^{as} madrugada.)

Han sido desmentidos los rumores que circularon á última hora en la Bolsa de que había sido herido en Cuba el hijo del general Martínez Campos.

El Gobierno ha acordado adelantar la quinta del año actual.—EXPRESS.

Madrid 7 (3^{as} madrugada.)

Se ha verificado la reunión de los interesados en la cuestión de los vinos con asistencia del ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, habiéndose acordado crear un impuesto sobre los tabacos, el petróleo y la cerveza en sustitución del impuesto sobre los vinos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio & M.	300000
1	>	200000
1	>	100000
2	>	75000
1	>	70000
1	>	65000
1	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
3	>	20000
21	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
231	>	2000
812	>	1000
1415	>	400
39755	>	155
15290	>	300, 200,
150, 184, 100, 98,	>	69, 42, 20.

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895, (fecha del sorteo).

Valentin y Comp.

Espediduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 57,700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 57,300 billetes gratuitos importa

Marcos 11.730.795

ó sean aproximadamente

Pesetas 16.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 8'50

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido

Máquinas
Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales



Máquinas
Singer
para coser
á
Ptas. 250
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

CÓRDOBA

14 AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gr'tis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA

ACEPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El *Vino de Peptona Defresne* es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso *Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agitada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA
CON SOMIER METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y
SUS POSESIONES.

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas, relojería y armas de fuego,
VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por su indistinto peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Pildoras y Jarabe
BLANCARD
Con Ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCROFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion **BLANCARD**
Comprimidos
de Exalgina
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLOR DE DENTARIOS, MUSCULARES,
UTERINOS, NEURALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el
mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo mejores** que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarios las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afeciones de los

BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL
S V A V I Z A
D A B R I L L O

Cura la Caspa, Impide la caída del
CABELLO
PERFUMA

Depósito al por mayor señores Vicente e Ferrer, Barcelona.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Gubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

RHUM QUINQUINA
PARA EL CABELLO
CRUSELLAS HÑO Y CIA
HABANA

Agente general: F. Armenteras.—Barcelona.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

Cristóbal Hernandez

Calle Mayor núm. 44, Madrid

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las más o res novedades de París, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba.
Se remiten muestras á provincias

Venta. Se hace de 3.000 canales, á 18 reales el ciento puesto á domicilio; para verlas, Rinconada de San Antonio número 9. 84-4

Lecciones. D. Bartolomé Castillo y Lopez, maestro de primera enseñanza superior, bachiller en artes, con el segundo curso de Sagrada Teología, ofrece sus conocimientos y repasa todas las asignaturas del Magisterio, hasta hacerse superior, y las del bachillerato: así mismo prepara á los seminaristas hasta el ingreso en Sagrada Teología. Lecciones á domicilio ó en su casa, Valladares 5. 84-2

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo se dan en arriendo las casas números 9 calle Moriscos, 13 calle Postrera, barrio del Alcázar Viejo, y 27 Carrera de las Ollerías: para tratar, Muñoz Capilla 10. 84-2

Toldos.—Cristóbal Córdoba los construye y compone. Santa María de Gracia 107. 84-1

Se venden cinco magníficas estanterías, tres con puertas para cristales á propósito para comercio, un juego de piedras de molino, nuevo, y una máquina Singer en buen estado: pueden verse, Mayor de San Lorenzo 157, en donde se engañan á precios económicos. 84-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 2 calle de Siete Revueltas de Santiago: para verla, á todas horas del día, y para tratar, Mayor de San Lorenzo 157 ó Cardenal Gonzalez 109. 84-1

Traspaso y arrendamiento. Desde San Juan próximo se traspasa el almacén de comestibles situado en la calle de Santa María de Gracia, esquina á la del Arroyo de San Lorenzo número 3. También se arrienda la misma casa, independiente del almacén: para tratar, con don Claudio Torres, Pedregosa 2, almacén, ó en el anteriormente citado. 84-1

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICEO NÚMERO 16.
Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embudidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma.—Salchichón superior hasta 2 kilos á 6 y 6'50 pesetas kilo; y de dos kilos en adelante, á 5'75 y á 6 pesetas 25 céntimos kilo; embuchado de lomo á 7'50; chorizos lomo 6; longaniza extremeña, chorizos por docenas, á 2'75, 3 y á 4, chorizos por docenas, á 2'75, 3 y 5 pesetas kilo; jamones Luguenses por piezas á 3 pesetas kilo, y morridanos á 2'75.—Nota.—En esta casa se arriendan dos habitaciones propias para almacén, en la planta b. ja.

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa con fachada moderna, cocina alta y baja, con una buena azotea, en la calle Bataneros 4 moderno: para tratar, Fernando Colón 1. 84-1

Nuestra Señora del Carmen

Bodega de vinos de Montilla

DE
Rafael Serrano Lora (Cosechero)

GERENTE, FÉLIX CASTRO MATA

CARDENAL TOLEDO

CÓRDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 38 reales arroba; para fuera, 26.—Idem fino, 48, 36 y 5 botella.—Solera fina 1.ª, 65, 53 y 6.—Idem olorosa, 76, 64 y 7.—Idem oloroso hecho, 96, 84 y 8.—Idem viejo, 160, 148 y 12.—Un Bemol, 220, 208 y 16.—Dos Bemoles, 280, 268 y 20.—Tres Bemoles, 500, 488 y 28.—Viejo amoroso, 440, 428 y 24.

EMBASES

Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los precios siguientes: Barril de una arroba, 20 reales.—Idem de dos 30.—Idem de cuatro 48.—Idem de ocho 75.

LA CORDOBESA

Fabrica de medias, calcetines y toda clase de géneros de punto de aguja sin costura
HECHOS IGUAL QUE A LA MANO

Enrique Hernandez y Pascual

FABRICA, SAN ALVARO, 16.—CASA DE BAÑOS

Despacho, Victoriano Rivera (antes Plata) 6.

CÓRDOBA.

Todos los géneros fabricados por esta casa son sin competencia en sus precios, en calidad por sus algodones que son de primera, en sus colores sólidos y permanentes y los negros indestructibles, garantizando su constante permanencia é inalterabilidad y en duración centuplicada á cualquier otro sistema.

Medias y calcetines rayados, en colores negros y crudos de todas clases y medidas.

Refajos, chalecos camisetas, calzoncillos, pantalones, cubre-corsés, fajas higiénicas y toda clase de géneros trabajados en punto liso é inglés, en todas clases y tamaños, en colores y listados diferentes y en crudo, en algodón, lana, estambre y nada.

Se hacen toda clase de encargos en punto inglés, de malla, malla perdida, perla y liso. Se admiten composturas á los géneros procedentes de esta fabrica.